



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.130 DE 2015, CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS
ORLANDO RIASCO F – DISMACOR S.A. NIT: 890.206.592-3		
Carta de presentación de la propuesta debidamente Diligenciado y firmado.	SI	2-3
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	5-9
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	21
Compromiso Anticorrupción.	SI	19-20
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	12-13
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	14-15
Fotocopia de cedula de ciudadanía de Representante legal.	SI	10
Experiencia.	SI	25-27
Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.	SI	16

Conclusión: El oferente se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE para continuar en el proceso de contratación.

Doctor German Parrado
Grupo Gestión Contratos

Proyectó:
A.A.S.D. Dayvis Argote Bayona
Grupo Gestión Contratos



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 24 de julio de 2015

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 130 de 2015

CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

• **OFERTAS RECIBIDAS.**

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	ORLANDO RIASCOS F –DISMACOR S.A. Nit 890206592-3	\$ 3.967.984.16

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OFERENTE MENOR PRECIO EVALUAR: ORLANDO RIASCOS F –DISMACOR S.A.

• **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública, numeral 7.1 **VERIFICACION ECONOMICA**, acápite segundo: *"Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias"*.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR OFERTADO				PRECIO REFERENCIA		DIFERENCIA
				VALOR UNIT	VR IVA	VALOR UNIT incluido IVA	VR TOTAL incluido IVA	VALOR UNIT incluido IVA	VR TOTAL	VALOR UNIT incluido IVA
1	LLANTAS 185/60R14	UNIDAD	4	90.442	14.471	104.913	419.651	192.000	768.000	(348.349)
2	LLANTAS 175/70R14	UNIDAD	6	96.372	15.420	111.792	670.749	170.666	1.023.996	(353.247)
3	LLANTAS 215/70R16	UNIDAD	4	253.442	40.551	293.993	1.175.971	313.333	1.253.332	(77.361)
4	LLANTAS 205R14	UNIDAD	4	248.114	39.698	287.812	1.151.249	293.334	1.173.336	(22.087)
5	LLANTAS 185/65R15	UNIDAD	4	118.613	18.978	137.591	550.364	196.027	784.108	(233.744)
		TOTAL	.	806.983	129.117	936.100	3.967.984	1.165.360	5.002.772	(1.034.788)

Salud – Calidad – Humanización"

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma **CUMPLE** con la propuesta económica, dado que oferta a un precio inferior a los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE ML NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 16/100 (\$3.967.984.16), la cual será ejecutada hasta el 100% del presupuesto oficial establecido de \$ **5.002.774**

En aplicación de lo establecido en el Formulario No. 5 OFERTA ECONOMICA, NOTA 2: "La sumatoria de la lista de precios es inferior al presupuesto oficial, donde la orden de compra y/o servicio se adjudicará hasta por el valor del presupuesto asignado, incluido IVA (cuando aplique) y se ejecutará de acuerdo con los requerimientos y necesidades del Hospital Militar Central, previa aprobación del supervisor del contrato; dependiendo de los valores ofertados, se podrán requerir mayores cantidades del ítem 2 "Llantas 175/70R14 hasta por el valor total del presupuesto oficial disponible!".

• **DOCUMENTOS DE VERIFICACION**

REQUISITOS	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
Copia Formulario del Registro Único Tributario – RUT-	SI	24	
Copia Resolución de Facturación DIAN vigente	NO		NO ANEXO RESOLUCION DE FACTURACION, DEBE ALLEGARLA PARA CONTINUAR CON EL PROCESO EVALUACION
FORMULARIO No. 4: DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	SI	22	
FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA –	SI	71	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	SI	23	

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, pero no presentó toda la documentación de verificación exigida y se encuentra INHABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, hasta que allegue la información faltante relacionada en el cuadro Observaciones; sin embargo se continuara con la evaluación jurídica y técnica a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.


Admr. Pub. NICOLAS MORALES BERMUDEZ
 Contratista Grupo Gestión Contratos
 Evaluador Económico

Salud – Calidad – Humanización

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



**FACTORES TECNICOS DE EVALUACION DE LOS PROPONENTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No 130 DE 2015**

Bogota D. C., 24 de julio de 2015

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA OFERTA PARA HABILITARSE EN EL PROCESO DE
CONTRATACION**

PAGINA INVITACION	FACTORES TECNICOS DE EVALUACION	DISMACOR S.A.
PAG. 28	CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE
PAG. 5-9	AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PARA FUNCIONAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS INDICANDO LAS RAMAS AUTORIZADAS CONFORME AL SEGURO OFRECIDO, SU DURACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y EN CONSECUENCIA PRESENTAR EL OFERENTE EN SU PROPUESTA EL ORIGINAL EL CERTIFICADO RESPECTIVO.	CUMPLE
PAG. 25-27	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE
PAG. 31	ELEMENTO MECÁNICO HECHO DE CAUCHO, QUÍMICOS, LONAS, ACERO Y OTROS MATERIALES PROCEDENTES DE FÁBRICA, QUE NO HA SIDO REMANUFACTURADO, RECAUCHUTADO, USADO O REGRABADO	CUMPLE
PAG. 31	GARANTIA CORRESPONDIENTE Y DE MARCAS RECONOCIDAS	CUMPLE
	DOCUMENTOS TECNICOS EXIGIDOS	
PAG. 34-65	Documento que certifique, que las llantas cumplen con las normas técnicas NTC 1303, NTC 1304, NTC 1410 y las normas internacionales aplicables a los distribuidores de llantas de manera que se adquieran por parte de la administración las llantas con las mejores condiciones de calidad y precio, para lo cual, el proponente adjuntara constancia y/o certificación.	CUMPLE
PAG. 67-68	Dar cumplimiento con la resolucion 1457 de 2010 (MADVT), Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones, especificamente en lo definisod en el articulo 13 "Obligaciones de los distribuidores y comercializadores. Para efectos de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, son obligaciones de los distribuidores y comercializadores"	CUMPLE
PAG. 31	CERTIFICACION CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE
PAG. 32	GARANTIA CALIDAD	CUMPLE
PAG. 33	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA DE CALIDAD	CUMPLE


 SS. MAURICIO ANDRES MORENO TUTA
 Comité Técnico Evaluador